Asunción, 05 de diciembre de 2016

Señores:
ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que la Contratación Directa N° 50/16 que corresponde a **"Reacondicionamiento del Patio del Congreso Nacional"**, ha sido Declarada Desierta por Resolución del Congreso de la Nación N° 4932 de fecha 30 de noviembre de 2016, conforme al artículo N° 30 inciso c) de la ley 2051/13 de Contrataciones Públicas que dispone *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por superar sustancialmente la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley"*.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp